San Lorenzo, 15 de julio de 2014

Señores
AGENCIA SALCEDO
Presente

El Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Económicas, se dirige a Uds., en referencia a la **Contratación Directa N° 09/2014 "*Servicios de Despacho Aduaneros para Casa Matriz*"** aclarando las consultas solicitadas.

Consulta N°1
En el Punto 13 del Anexo B, Datos de la Contratación (DDLC), se transcribe "Fecha límite para presentación de las ofertas será el día martes 28 de mayo de 2013 hasta las 08:30 hs".

En Respuesta a la Consulta; Léase que el plazo de presentación de las ofertas será el día viernes 18 de julio de 2014 hasta las 08:30 hs.

Consulta N°2
Los Servicios Profesionales Prestados por los Despachantes de Aduanas se encuentran descritos en el clasificador presupuestario dentro del objeto de Gastos 260 y su detalla 269. Los cuales son aprobadas en el presupuesto general de la nación del año correspondiente, el cual se transcribe: …//…

En Respuesta a la Consulta; Ajustarse a lo que se indica en la Carta Invitación Estándar en lo que respecta a la Capacidad Legal y Capacidad Técnica.-

Consulta N°3
Según lo descrito para el desempate se tiene en cuenta dos situaciones: en primer lugar se tiene en cuenta la capacidad financiera del oferente, el cual no aplica según lo establecido en el ítem "b" del punto 20 del Anexo B, lo cual debería de ser reemplazado o determinar un volumen de facturación con el estado en relación al tipo de servicio solicitado por la convocante y habilitar el ítem "b" del punto 20.
Luego de persistir el empate, el cual NO APLICA según lo determinado en la presente, se tiene en cuenta contratos ejecutados satisfactoriamente…//, según formulario de referencia comerciales, de la sección IV, el cual NO se encuentra dentro del llamado, visualizando en índice del Anexo D, NO se encuentra el formulario de referencias comerciales y NO se visualiza sección alguna.

En Respuesta a la Consulta; Léase lo siguiente en el criterio de desempate; Se tomara en primer lugar "Mayor cantidad de contratos ejecutados satisfactoriamente y/o referencias que confirmen un desempeño satisfactorio

Consulta N°4
El punto 30 del Anexo B de los Datos de la Contratación (DDLC), manifiesta que NO se otorgara anticipo, sin embargo en el Portal se observa de que si.

En Respuesta a la Consulta; Léase la misma se dio a un error involuntario al cargar en el Portal de Contrataciones Públicas, en cual no se otorgara el anticipo de 0,5 %

En referencia al punto 37 del Anexo B de los Datos de la Contratación (DDLC), se manifiesta que la duración del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2014, sin embargo el punto 5 del Anexo B, se visualiza que "El monto correspondiente al año 2015 se encuentra supeditado a la aprobación de la misma partida presupuestaria en el PGN para el ejercicio 2015. Esta vigencia ¿NO representaría inconveniente de pago o códigos de contrataciones?

En Respuesta a la Consulta; Léase de la siguiente manera; la duración y/o vigencia del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2014.-

Consulta N°5

Se visualiza en el ítem V, VI y VIII del punto 1.2 SERVICIOS A REALIZAR del ANEXO "C", incongruencias con los plazos de entregas, pues el ítem V, dice "El proveedor una vez que el suministro haya ingresado a los depósitos de la contratante, deberá presentar al Departamento Administrativo la liquidación de sus honorario y rendición de gastos para proseguir con los tramites de pago. Si el proveedor realiza retiro provisorio como lo descrito en el ítem V, luego colisiona con el ítem VI que habla de despacho de importación finiquitado.

En Respuesta a la Consulta; El presente contrato cuenta con los plazos correspondientes y una vez efectuados los servicios se efectuaran los trámites para efectuar los pagos.-

Consulta N°6

Según el punto 1.3 del Anexo "C"

1.3 Las Cantidades mínimas serían 1 (uno) para servicio de Despacho Aduanero, y el máximo se establecería de acuerdo a las necesidades de la convocante y la Disponibilidad Presupuestaria. Los pagos se harán por cada Despacho efectivamente realizado, conforme a escala de precios establecidos en la Ley 220/93 (Aranceles profesionales de despachante de aduanas).

Código de Catalogo	De Gs.	Hasta Gs.	Honorarios Básicos (Gs)	% adicional
78141502-001	1	10.000.000	50.000	2%
	10.000.001	50.000.000	250.000	1%
	50.000.001	100.000.000	750.000	0,80%
	100.000.001	250.000.000	1.550.000	0,50%
	250.000.001	Y mas	2.800.000	0,30%

"OBSERVACIÓN: La descripción/especificación Técnica para importación y exportación es a modo enunciativo y no declarativo. Debido a las diversidad de repuestos aeronáuticos, equipos militares de seguridad y aeronaves utilizados normalmente por la Fuerza Aérea Paraguaya, lo que podrá variar de acuerdo a la necesidad surgida".

En Respuesta a la Consulta; Léase en la OBSERVACIÓN, lo siguiente; La descripción/especificaciones Técnicas para importación y exportación es a modo enunciativo y no declarativo, lo que podrá variar de acuerdo a la necesidad surgida.-

Consulta N° 7

El punto 2 PLAN DE ENTREGAS del Anexo "C" establece el plazo de 24 horas, así también el punto 34 del Anexo "B" establece un plazo de 10 días.

En Respuesta a la Consulta Léase; El plazo de entrega se establecerá en un plazo de 10 días.-

Consulta N° 8
Según la:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien/Servicio	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	78141502-001	Servicios de Agencia Aduanera				1	
PRECIO TOTAL							

*Monto mínimo	10.000.000 Gs (guaraníes diez millones)
** Monto máximo	20.000.000 Gs (guaraníes veinte millones)

*Campo a ser completado por el Convocante
**Campo a ser completado por el Oferente
[Los montos mínimos y máximos deben consignarse de acuerdo al sistema de adjudicación, por cada lote o ítem]

En Respuesta a la Consulta; Léase de la siguiente forma.-

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien/Servicio	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	78141502-001	Servicios de Agencia Aduanera				1	
PRECIO TOTAL							

*Monto mínimo	10.000.000 Gs (guaraníes diez millones)
** Monto máximo	20.000.000 Gs (guaraníes veinte millones)

*Campo a ser completado por el Convocante
**Campo a ser completado por el Oferente
[Los montos mínimos y máximos deben consignarse de acuerdo al sistema de adjudicación, por el total]

Firma: [indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican] En calidad de [indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [indicar el nombre completo del Oferente]

El día _____ del mes _____del año _____ [indicar la fecha de la firma

Atentamente.

Lic. PABLO MARTÍNEZ DÍAZ
Jefe Dpto. de Contrataciones